

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-031E/15 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las once horas del día catorce de julio de dos mil quince, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; la C. Jesica Dayanira Cherizola Espinosa Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; el C. José Emmanuel Martínez Cotero, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; la C. Ma. Angélica Anides Elizalde, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva, en su Calidad de Vocal Suplente; el C. Pedro Ramírez del Ángel, Representante de la Coordinación de Finanzas, en su Calidad de Vocal Suplente; y el C. Miguel Ángel Tepozteco Juárez, Representante de la Coordinación de Servicios de Salud, en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaria); quienes manifiestan que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento así como artículo 15 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, asistieron para celebrar la Sesión Extraordinaria número CAS-031E/15 del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Declaratoria del Quórum.
- 3. Asuntos que se someten a consideración del Comité:
 - 3.1 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-025-15, Referente a la Contratación del Servicio de Terapia Física y Medicina en Rehabilitación 2015, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
 - 3.2 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-026-15, Referente a la Contratación del Servicio de Patología Pago por Estudio Histopatológico o Citológico Realizado 2015, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
 - 3.3 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-027-15, Referente a la Contratación del Servicio de Laboratorio Clínico y Gabinete Pago por Prueba o Estudio Efectivo Realizado 2015, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En atención al **primer punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, señalados en el proemio de la presente Acta.

De conformidad con el segundo punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, quienes fueron convocados mediante oficios números 203F 61000-1741/2015, 203F 61000-1742/2015, 203F 61000-1743/2015 y 203F 61000-1744/2015. No asistiendo el Órgano de Control Interno.

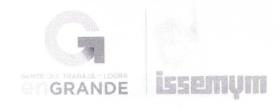
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-031E/15, DE FECHA 14 DE JULIO DE 2015

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

X

m'





En atención al tercer punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a desahogar los asuntos que se someten a comité recayendo en los siguientes acuerdos correspondientes:

3.1 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-025-15, Referente a la Contratación del Servicio de Terapia Física y Medicina en Rehabilitación 2015, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-025-15, Referente a la Contratación del Servicio de Terapia Física y Medicina en Rehabilitación 2015, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En fecha 10 de julio de 2015 se recibió la valoración técnica de la Dirección de Gestión y Control, mediante oficio No. 203F 32000/DGC/1261/2015, de fecha 09 de julio de 2015, derivado de la cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios acepta la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

Luis Emilio Rajme Haje, se acepta su propuesta toda vez que, cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

Así mismo derivado del análisis de los precios unitarios y cantidades solicitadas se determinó que existe un error aritmético en la multiplicación del precio unitario del renglón cinco por la cantidad de servicios establecidos en el mismo, el cual no afecta la solvencia de su propuesta, por lo que se procede a realizar la corrección de dicho error sin modificar su precio unitario, por lo que considerando el mismo y la cantidad de servicio señalada y solicitada para dicho renglón, el importe total mínimo del renglón cinco es de \$2,250.00 (dos mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) por lo que resulta un importe total mínimo de \$1,674,750.00 (un millón seiscientos setenta y cuatro mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) y no un importe total mínimo \$1,659,750.00 (un millón seiscientos cincuenta y nueve mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) Importes exentos de I.V.A., como señala su propuesta, por lo que se realiza la corrección correspondiente sin modificar sus precios unitarios.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 001/SE/031/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-025-15, al licitante; por haber resultado solvente su propuesta al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada:

Luis Emilio Rajme Haje; con los precios unitarios establecidos en su propuesta, por un importe total mínimo de \$1,674,750.00 (un millón seiscientos setenta y cuatro mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) y hasta un importe total máximo de \$2,790,360.00 (dos millones setecientos noventa mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.), importes exentos de I.V.A.

3.2 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional

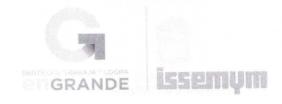
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-031EX15, DE FECHA 14 DE JULIO DE 2015

SE VEVICOV MUNICIPA

D

Out /





Presencial número 44065001-026-15, Referente a la Contratación del Servicio de Patología Pago por Estudio Histopatológico o Citológico Realizado 2015, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En fecha 10 de julio de 2015 se recibió la valoración técnica de la Dirección de Gestión y Control, mediante oficio No. 203F 32000/DGC/1282/2015, de misma fecha, derivado de la cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios acepta la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

Estudios Clínicos Dr. T.J. Oriard, S.A. de C.V., se acepta su propuesta toda vez que, cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 002/SE/031/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-026-15, al licitante; por haber resultado solvente su propuesta al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada:

Estudios Clínicos Dr. T.J. Oriard, S.A. de C.V.; con los precios unitarios establecidos en su propuesta, por un importe total mínimo de \$2,535,825.00 (dos millones quinientos treinta y cinco mil ochocientos venticinco pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incuido y hasta un importe total máximo de \$4,136,484.00 (cuatro millones ciento treinta y seis mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido

3.3 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-027-15, Referente a la Contratación del Servicio de Laboratorio Clínico y Gabinete Pago por Prueba o Estudio Efectivo Realizado 2015, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-027-15, Referente a la Contratación del Servicio de Laboratorio Clínico y Gabinete Pago por Prueba o Estudio Efectivo Realizado 2015, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En fecha 13 de julio de 2015 se recibió la valoración técnica de la Dirección de Gestión y Control, mediante oficio No. 203F 32000/DGC/1286/2015, de misma fecha, derivado de la cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios acepta la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-031E/15, DE FECHA 14 DE VULIO DE 2015

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTA DO DE MÉXI MUNICIPIOS





Estudios Clinicos Dr. T.J. Oriard, S.A. de C.V., Quest Diagnostics, S. de R.L. de C.V. y Labstra, S.C., en participación conjunta, se acepta su propuesta toda vez que, cumple técnica y administrativamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

Así mismo y derivado de la evaluación del Comité de Adquisiciones y Servicios, se determinó que el precio total ofertado por la empresa: Estudios Clinicos Dr. T.J. Oriard, S.A. de C.V., Quest Diagnostics, S. de R.L. de C.V. y Labstra, S.C., en participación conjunta, para la partida única, no resulta conveniente al encontrarse por arriba del precio de mercado captado por el Área de Precios de Referencia del Departamento de Adquisiciones de este Instituto, por lo que se le dieron a conocer los precios unitarios y montos totales de referencia al representante de la empresa, a fin de que de considerarlo conveniente presentara una nueva propuesta económica.

El licitante Estudios Clinicos Dr. T.J. Oriard, S.A. de C.V., Quest Diagnostics, S. de R.L. de C.V. y Labstra, S.C., en participación conjunta., acepto contraofertar la partida única solicitada, presentando una nueva propuesta de precios unitarios y totales de la cual resulto lo siguiente:

PA	ESPECIFICACION DE LOS BIENES O SERVICIOS	PRECIO DE REFERENCIA TOTAL MINIMO	PRECIO DE REFERENCIA TOTAL MAXIMO	PRECIO ORIGINALMENTE OFERTADO CON IVA		NUEVO PRECIO OFERTADO CON IVA	
R T I D A U N I C A				IMPORTE TOTAL MINIMO	IMPORTE TOTAL MAXIMO	IMPORTE TOTAL MINIMO	IMPORTE TOTAL MAXIMO
1	CONTRATACIÓN DE LABORATORIO CLINICO Y GABINETE	\$12,953,606.90	\$19,346,789.40	\$16,369,248.00	\$24,620,470.00	\$12,856,123.15	\$19,343,431.15
	TOTAL	\$12,953,606.90	\$19,346,789.40	\$16,369,248.00	\$24,620,470.00	\$12,856,123.15	\$19,343,431.15

Como resultado de la contraoferta, proporcionada por el licitante la nueva propuesta se encuentra dentro de los precios de mercado.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 003/SE/031/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-027-15, al licitante por haber resultado solvente su propuesta al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su contraoferta económica presentada:

Estudios Clinicos Dr. T.J. Oriard, S.A. de C.V., Quest Diagnostics, S. de R.L. de C.V. y Labstra, S.C., en participación conjunta; con los precios unitarios establecidos en su contraoferta, por un importe total mínimo de \$12,856,123.15 (doce millones ochocientos cincuenta y seis mil ciento veintitrés pesos 15/100 M.N.) I.V.A. incluido y hasta un importe total máximo de \$19,343,431.15 (diecinueve millones trescientos cuarenta y tres mil cuatrocientos treinta y un pesos 15/100 M.N.) I.V.A. incluido.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-031E/15, DE FÉCHA 14 DE JULIO DE 2015

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO ME MÉXICO

4/5





No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta, y dio por terminada la Sesión Extraordinaria número CAS-031E/2015, a las catorce horas del día en que se actúa firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, y los representantes que en ella intervinieron, para debida constancia legal, la falta de alguna firma no invalida el contenido y efectos de la presente acta.

PRESIDENTE SUPLENTE

SECRETARIO EJECUTIVO

JESICA DAYANIRA CHERIZOLA ESPINOSA

JOSÉ EMMANUEL MARTÍNEZ COTERO

REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE FINANZAS EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE

PEDRO RAMÍREZ DEL ÁNGEL

MA. ANGÉLICA ANIDES ELIZALDE

REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE (ÁREA USUARIA)

MIGUEL ÁNGEL TEPOZTECO JUÁREZ

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-031E/15, DE FECHA 14 DE JULIO DE 2015.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-031E/15, DE FECHA 14 DE JULIO DE 2015

5/5